

Sumario

CONSEJO DE GOBIERNO

Resumen de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 17 de noviembre de 2008..... 2

RECTORADO

Ceses y nombramientos 2

Inspección..... 4

VICERRECTORADO DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE

Convocatoria de Tutores de Apoyo en Red (TAR) para el segundo cuatrimestre 6

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

Programa de Doctorado (Curso 2008/2009): Modificaciones y Correcciones..... 10

Concesión de la Mención de Calidad a los Estudios de Doctorado de las Universidades Españolas para el Curso Académico 2008/2009..... 10

Defensa de Tesis Doctorales..... 11

VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

Novedades Editoriales..... 12

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Comunicado para los alumnos de las asignaturas "Contabilidad de Costes II" de Empresariales y "Contabilidad de Gestión" de ADE 13

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Comunicado para los alumnos de la asignatura "Psicología Social II". 13

CONVOCATORIAS

Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)..... 13

Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación..... 15

BOE

Reseñas del Boletín Oficial del Estado..... 20

PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

Programación de Radio de la UNED en Radio 3 (RNE) 22

ANEXOS

Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas..... 23

CONSEJO DE GOBIERNO

1.- Resumen de los acuerdos aprobados en Consejo de Gobierno de 17 de noviembre de 2008, pendientes de la aprobación definitiva del Acta

Secretaría General

1.- Estudio y aprobación, si procede, de los materiales didácticos que se utilizarán en los Grados. Soporte, procedimiento y calendario de la edición de los materiales EEES. (Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente).

1.1. El Consejo de Gobierno aprueba los materiales didácticos que se utilizarán en los Grados.

1.2. El Consejo de Gobierno aprueba el soporte, procedimiento y calendario de la edición de los materiales EEES.

2.- Propuesta y aprobación, si procede, del Reglamento de Concursos de Acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios. (Vicerrectorado Profesorado).

2.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Reglamento de Concursos de Acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios.

4.- Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede.

4.1. Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional

4.1.1. El Consejo de Gobierno aprueba las cuantías en concepto de transferencia, imputables al correspondiente presupuesto del Ministerio del Interior.

CENTRO ASOCIADO	CENTRO PENITENCIARIO	TUTORÍAS	DESPLAZAMIENTOS	TOTAL
ALCIRA-VALENCIA	Valencia Cumplimiento	1.081,60	---	1.081,60
HUELVA	Huelva	1.622,40	210	1.832,40
PONTEVEDRA	A Lama	1.081,60	168	1.249,60
SANTANDER	El Dueso	1.622,40	336	1.958,40
TALAVERA	Ocaña II	1.081,60	---	1.081,60
TENERIFE	Tenerife II	1.081,60	---	1.081,60
Total		8.285,20 €		

4.2. Vicerrectorado de Formación Continua

4.2.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Administración Pública y la Universidad Nacional de Educación a Distancia para la realización de acciones formativas correspondientes al III Master en gestión de la calidad de la formación durante 2008.

4.3. Vicerrectorado de Investigación

4.3.1. El Consejo de Gobierno aprueba el artículo sobre la presentación de las tesis en cualquier lengua.

4.4. Vicerrectorado de Coordinación y Extensión Universitaria

4.4.1. El Consejo de Gobierno aprueba el pago al Centro Asociado de Ceuta de 3.057 € de la liquidación definitiva por matrícula del Curso académico 2007-2008, según el régimen económico de imputación de los ingresos del CUID a los Centros Asociados aprobado en Consejo Social el día 10 de enero de 2008.

4.5. Vicerrectorado de Medios Impresos y Audiovisuales

4.5.1. El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre la Universidad Carlos III de Madrid, el Real Patronato sobre Discapacidad y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

RECTORADO

2.- Ceses

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo a cesar, por desaparición del cargo, a **DOÑA M.ª LUZ GUTIÉRREZ ARAUS**, como representante de esta Universidad en el Patronato del Centro Asociado de la UNED de Burgos, con efectos de 1 de enero de 2009, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de diciembre de 2008. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ANTONIO ANDRÉS BALLESTEROS GONZÁLEZ**, a petición propia, como Asesor de Espacio Europeo de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 15 de noviembre de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 5 de diciembre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA PILAR GÓMEZ MANZANO**, a petición propia, como Asesora de Espacio Europeo de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 15 de noviembre de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 5 de diciembre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ ANTONIO BUJALANCE GARCÍA**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretario del Departamento de Matemáticas Fundamentales de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 11 de diciembre de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de diciembre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA WALTRAUD MÜLLAUER SEICHTER**, por razones de servicio, como Secretaria del Departamento de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, con efectos de 10 de diciembre de 2008, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de diciembre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

3.- Nombramientos

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, este Rectorado ha resuelto nombrar Director provisional del Centro Asociado de la UNED en Pontevedra a **DON CAMILO QUINTÁNS GRAÑA**, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 19 de diciembre de 2008.

Madrid, 19 de diciembre de 2008. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y de acuerdo con la Organización Funcional en Red del Vicerrectorado de Centros Asociados aprobado en Consejo de Gobierno de veintitrés de octubre de 2008, este Rectorado ha resuelto nombrar como Directores de Campus, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 1 de enero de 2009, a:

- **D. José Luis Prieto Arroyo** como Director del Campus del Noroeste.
- **D. Julio Fuentes Losa** como Director del Campus del Norte.
- **D. Carlos Martínez Shaw** como Director del Campus del Nordeste.
- **D. Javier Paniagua Fuentes** como Director del Campus del Este.
- **D. Antonio López Peláez** como Director del Campus del Centro.
- **D. Miguel Padilla Suárez** como Director del Campus del Suroeste.
- **D. Salvador Galán Ruiz-Poveda** como Director del Sureste.
- **D.ª María del Pino Marrero Henning** como Directora del Campus de Canarias.

Madrid, 23 de diciembre de 2008. EL RECTOR, Fdo.: Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Vicerrector de Calidad e Innovación Docente, vengo en nombrar Asesora de Espacio Europeo de la Facultad de Filología de esta Universidad, cargo asimilado a Vicedecano de Facultad, sin remuneración económica y asumiendo las funciones publicadas en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), a **DOÑA CARMEN VICTORIA MARRERO AGUIAR**, con efectos de 16 de noviembre de 2008.

Madrid, 5 de diciembre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Vicerrector de Calidad e Innovación Docente, vengo en nombrar Asesora de Espacio Europeo de la Facultad de Filología de esta Universidad, cargo asimilado a Vicedecano de Facultad, sin remuneración económica y asumiendo las funciones publicadas en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), a **DOÑA LAURA ALBA JUEZ**, con efectos de 16 de noviembre de 2008.

Madrid, 5 de diciembre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director del Departamento de Matemáticas Fundamentales de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del citado Departamento a **DON ALBERTO BOROBIA VIZMANOS**, con efectos de 12 de diciembre de 2008.

Madrid, 15 de diciembre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director del Departamento de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA WALTRAUD MÜLLAUER SEICHTER**, con efectos de 11 de diciembre de 2008.

Madrid, 15 de diciembre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Vicerrector de Estudiantes y Desarrollo Profesional, vengo en nombrar Delegado del Rector y Coordinador de la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de esta Universidad, a **DON FRANCISCO CASTRO DELGADO**, sin retribución económica y con efectos de 10 de diciembre de 2008.

Madrid, 15 de diciembre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta del Sr. Director del Departamento de Matemáticas Fundamentales de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, vengo en nombrar Subdirector del citado Departamento a **DON JOSÉ ANTONIO BUJALANCE GARCÍA**, cargo asimilado para retribución económica a Secretario de Departamento con efectos de 12 de diciembre de 2008.

Madrid, 15 de diciembre de 2008. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

4.- Inspección

■ Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios

Estudiantes de la ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA:

Exp. 103/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don J.B.M. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Análisis, Diseño y Mantenimiento del Software" del Curso Académico 2007/2008, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma durante el Curso citado.**

Exp. 197/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don J.M.B.R. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Fundamentos Físicos de la Informática", que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el Curso Académico 2007/2008 y en la prohibición de matricularse de ella en el Curso Académico 2008/2009 (o, en su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).**

Exp. 235/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don J.F.G. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Introducción a la Economía de la Empresa", que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el Curso Académico 2007/2008 y en la prohibición de matricularse de ella en el Curso Académico 2008/2009 (o, en su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).**

Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:

Exp. 250/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don J.C.R.C. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en el curso "El Crecimiento Empresarial: Una Perspectiva Estratégica" del Programa de Doctorado "Empresa y Sociedad" de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicho Curso durante el Curso Académico 2007/2008.**

Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO:

Exp. 189/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don J.M.M.G. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Los Procesos de Amparo", que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el Curso Académico 2007/2008 y en la prohibición de matricularse de ella en el Curso Académico 2008/2009 (o, en su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).**

Exp. 190/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don F.J.G.A. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Teoría del Derecho", que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el Curso Académico 2007/2008 y en la prohibición de matricularse de ella en el Curso Académico 2008/2009 (o, en su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).**

Exp. 205/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don A.M.G. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Penal (Criminología) I", que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el Curso Académico 2007/2008 y en la prohibición de matricularse de ella en el Curso Académico 2008/2009 (o, en su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).**

Exp. 218/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don A.B.L. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Derecho Internacional Público", que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el Curso Académico 2007/2008 y en la prohibición de matricularse de ella en el Curso Académico 2008/2009 (o, en su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).**

Exp. 229/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don X.C.G. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de "Amonestación Pública".**

Estudiantes de la FACULTAD DE EDUCACIÓN:**Exp. 239/08**

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don J.M.L. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Psicología del Desarrollo"**, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el **Curso Académico 2007/2008 y en la prohibición de matricularse de ella en el Curso Académico 2008/2009** (o, en su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).

Estudiantes de la FACULTAD DE FILOLOGÍA:**Exp. 211/08**

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don P.F.L. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Fonética y Fonología de la Lengua Española"**, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el **Curso Académico 2007/2008 y en la prohibición de matricularse de ella en el Curso Académico 2008/2009** (o, en su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).

Estudiantes de la FACULTAD DE FILOSOFÍA:**Exp. 162/08**

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don J.P.R. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales"** del **Curso Académico 2007/2008**, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura, con la prohibición de presentarse a las **Pruebas Presenciales de la misma en el citado. Curso.**

Exp. 184/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña M.R.A.M. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Etnología Regional"**, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el **Curso Académico 2007/2008 y en la prohibición de matricularse de ella en el Curso Académico 2008/2009** (o, en su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).

Exp. 185/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña B.C.R. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Filosofía de las Ciencias Sociales"**, que deberá materializarse en

dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el **Curso Académico 2007/2008 y en la prohibición de matricularse de ella en el Curso Académico 2008/2009** (o, en su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).

Estudiantes de la FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA:**Exp. 183/08**

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña M.H.P. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Historia del Arte Moderno"**, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el **Curso Académico 2007/2008 y en la prohibición de matricularse de ella en el Curso Académico 2008/2009** (o, en su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).

Exp. 215/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don F.J.P.S. autor** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Historia del Arte Antiguo"**, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el **Curso Académico 2007/2008 y en la prohibición de matricularse de ella en el Curso Académico 2008/2009** (o, en su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).

Estudiantes de la FACULTAD DE PSICOLOGÍA:**Exp. 208/08**

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña C.B.G. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Psicología Evolutiva II"**, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el **Curso Académico 2007/2008 y en la prohibición de matricularse de ella en el Curso Académico 2008/2009** (o, en su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).

Exp. 226/08

ESTE RECTORADO HA RESUELTO, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña G.V.J. autora** de una **falta leve** por "hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos", **imponiéndole la sanción de pérdida de matrícula en la asignatura "Psicología Evolutiva I"**, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en dicha asignatura durante el **Curso Académico 2007/2008 y en la prohibición de matricularse de ella en el Curso Académico 2008/2009** (o, en su caso, la anulación de la matrícula en esta asignatura formalizada en este Curso).

VICERRECTORADO DE CALIDAD E INNOVACIÓN DOCENTE

5.- Convocatoria de Tutores de Apoyo en Red (TAR) para el segundo cuatrimestre

■ Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente

CURSO 2008-09. PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR LA ASIGNACIÓN DE TUTORES DE APOYO EN RED PARA LAS ASIGNATURAS DE ENSEÑANZAS REGLADAS (asignaturas anuales que quieran cambiar de TAR y asignaturas de segundo cuatrimestre)

Tras dos cursos de desarrollo de la experiencia de los tutores de apoyo en red, para muchos equipos docentes la colaboración con profesores tutores para la atención del curso virtual ha mostrado sus ventajas. A partir de esta experiencia, la figura del TAR debe orientarse al apoyo a aquellos equipos docentes que han de atender a una mayor carga de trabajo.

La adaptación de la oferta académica de la UNED al Espacio Europeo de Educación Superior se concretará en la oferta de nuevas titulaciones de Grado a partir del curso 2009-2010. La preparación de los materiales de las nuevas asignaturas y el resto de tareas relacionadas con el diseño de actividades de aprendizaje, sistemas de evaluación continua, etc. requerirá para los equipos docentes un considerable aumento de trabajo durante el periodo de implantación de los nuevos planes. Por este motivo, se propone facilitar a los equipos docentes una serie de apoyos e incentivos. Los apoyos se prestarán a través de los TAR y los incentivos se concretarán en contraprestaciones en metálico relacionadas con la producción de contenidos audiovisuales y/o multimedia para los cursos virtuales de las asignaturas de Grado.

La convocatoria para el curso 2008-2009 pretender lograr estos objetivos.

1.- Apoyo a los equipos docentes que diseñen asignaturas de Grado para el curso 2009-2010.

Estos equipos recibirán apoyo a través de la asignación de TAR en las asignaturas de los vigentes planes de estudio e incentivos para el desarrollo de cursos virtuales.

1.1.- Apoyo a los equipos docentes implicados en el diseño de asignaturas de Grado para el curso 2009-2010.

La figura del TAR fue introducida con el fin de facilitar a los equipos docentes apoyo, fundamentalmente en labores de administración y gestión en la atención de los cursos virtuales. Se considera que durante la fase de implantación de los nuevos títulos de Grado esta figura puede ser de gran utilidad para aliviar los picos de trabajo que representa para los equipos docentes el diseño y puesta en marcha de nuevas asignaturas. Los TAR, a través de la colaboración de los equipos docentes en la atención a los cursos virtuales de las asignaturas de los actuales planes de estudio, pueden contribuir a reducir el exceso de trabajo que representa compatibilizar dicha atención con el diseño de nuevas asignaturas.

1.2.- Incentivos a los equipos docentes en relación con la elaboración de contenidos complementarios para los cursos virtuales.

Con esta finalidad se propone reducir en 250.000 euros la cantidad asignada a la convocatoria de TAR con el fin de realizar una convocatoria específica destinada a los equipos docentes que desarrollen materiales complementarios para los cursos virtuales de las nuevas asignaturas de Grado.

2.- Apoyo a equipos docentes que atienden a un mayor número de estudiantes.

Podrán solicitar disponer de tutor de apoyo en red todas aquellas asignaturas en las que durante el curso 2007-08 hayan entrado al menos 75 estudiantes por asignatura. Cuando se haga pública la convocatoria se publicará una relación en la que figure el número de estudiantes que accedieron al curso virtual de la asignatura durante el curso 2007-08.

En el caso de asignaturas de nueva implantación se podrán tramitar solicitudes que serán valoradas en función de las estimaciones de matrícula y de los porcentajes de estudiantes que acceden en asignaturas de titulaciones y curso similares.

TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE TUTORES DE APOYO EN RED.

A continuación, se detalla el procedimiento de selección de tutores de apoyo en red para el presente curso según el acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2008 en relación con el desempeño de las funciones de los tutores de apoyo en red. Toda la información de la convocatoria está disponible en la página:

<http://www.uned.es/iued/subsitio/html/convocatorias/asignacionTARO9.htm>

Los equipos docentes de asignaturas de segundo semestre que lo deseen podrán continuar con el mismo TAR del pasado curso académico (siempre y cuando se haya consultado previamente con dicho TAR), en cuyo caso dicha vacante no será convocada de nuevo. Estos equipos deberán cumplimentar los documentos que aparecen en el punto 1 y en el punto 4 de las fases de la convocatoria que se encuentran a continuación.

FASES Y CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA (segundo semestre)

El procedimiento de asignación para el curso 2008-09 contempla las siguientes fases:

1. Tramitación por parte de los equipos docentes de solicitudes para disponer de un TAR o asumir las funciones de TAR (12 al 22 de enero de 2009). También es necesario que lo completen los equipos que deseen continuar con el mismo TAR que el curso pasado.
2. Baremación por el IUED de las solicitudes (26 de enero al 3 de febrero de 2009).
3. Publicación de las vacantes y envío de solicitudes por parte de los tutores (27 de enero al 6 de febrero de 2009).
4. Selección de TAR y alta en la aplicación de Secretarías (9 al 13 de febrero de 2009).

5. Plazo de presentación de alegaciones y reclamaciones (16 al 26 de febrero de 2009).
6. Alta de los TAR en los cursos virtuales y en la comunidad de TAR.

1.- Tramitación por parte de los equipos docentes de solicitudes de TAR en las asignaturas de enseñanzas regladas (12 al 22 de enero de 2009).

Podrán solicitar la asignación de un tutor de apoyo en red todas las asignaturas de enseñanzas regladas (troncales, obligatorias y optativas) en las que durante el curso 2007-08 hayan accedido al menos 75 estudiantes por asignatura. Tal y como se indicaba más arriba, en cualquier caso podrán solicitar un TAR, las asignaturas atendidas por equipos docentes que estén participando en el desarrollo de asignaturas de los nuevos grados que vayan a impartirse durante el curso 2009-2010.

Los equipos docentes que deseen disponer de un TAR podrán optar entre solicitar que la función sea desempeñada por un profesor tutor o que las funciones sean asumidas por un integrante del equipo docente. Las funciones de TAR podrán ser asumidas igualmente por becarios de investigación, que estén en condiciones de desempeñar funciones docentes. Estos becarios desempeñarán estas funciones en las mismas condiciones que los equipos docentes. Para poder desempeñar estas funciones los becarios deberán ser dados de alta en la aplicación de Secretarías como integrantes del equipo docente de la asignatura. En cualquier caso un integrante de un equipo docente, un profesor tutor o un becario solo podrá ser TAR en una asignatura anual o en dos cuatrimestrales.

Las solicitudes referidas a equipos que están diseñando asignaturas de Grado deberán ir acompañadas por un certificado del director del departamento en el que se haga referencia al acuerdo de Departamento por el que la docencia ha sido asignada al equipo docente solicitante.

Dado que el tutor de apoyo en red desempeña su labor en el curso virtual, en el caso de que dos asignaturas compartan un curso virtual, solo podrá solicitarse un TAR para ambas.

Solicitudes de equipos docentes que deseen contar con un TAR.

Los equipos docentes que deseen disponer de un tutor de apoyo en red deberán completar el formulario en el que se detallan las tareas que se encomendarán al TAR (Ver anexo I). **El nombre del fichero que contenga el formulario deberá coincidir con el código de 6 caracteres correspondiente a la asignatura y el nombre abreviado de la misma** (Ejemplos: 001234denominac-asign, 00123-denominac-aisgn). El impreso puede descargarse de la siguiente dirección:

http://www.uned.es/iued/subsitio/html/convocatorias/TAR_2008_09/seg_semestre/SOLICITUD_08_09_2_Cuatrimestre.doc

En el impreso deberá indicarse el número de estudiantes que accedieron a la asignatura o asignaturas durante el pasado curso académico. Este dato puede obtenerse a partir del documento disponible en la Comunidad de Profesores de la UNED (carpeta "Tutores de Apoyo en Red 2008-09), en él figura el número de estudiantes que

accedió a cada asignatura. Las asignaturas aparecen ordenadas por el código. Para las asignaturas anuales se ha calculado el promedio de estudiantes que accedieron durante el primer y el segundo cuatrimestre. Para acceder al siguiente enlace se deberá estar previamente "autenticado" en ciberUNED.

<http://www.innova.uned.es/file/19675761/N%C3%BAmero%20de%20estudiantes%20que%20accedieron%20al%20curso%20virtual%202007-08.pdf>

Este impreso será remitido a la dirección infotar@adm.uned.es antes del 22 de enero de 2009.

Solicitudes de integrantes de equipos docentes o becarios de formación, que deseen asumir funciones de TAR.

En el caso de que el equipo docente decida asumir las funciones de TAR, el equipo deberá remitir el formulario correspondiente en que asuma el compromiso de desempeñar las funciones encomendadas al TAR. El formulario será remitido por correo electrónico a infotar@adm.uned.es y por correo interno, firmado por los integrantes del equipo docente, a la Secretaría del IUED. La recepción de este impreso firmado es imprescindible para que un equipo pueda desempeñar las funciones de TAR. En dicho impreso se explicitarán las tareas que asume dicho equipo en relación con la función del tutor de apoyo en red. Asimismo, se indicará la distribución de la ayuda entre los integrantes del equipo que asuman las funciones de TAR. Este impreso puede descargarse de la siguiente dirección web:

http://www.uned.es/iued/subsitio/html/convocatorias/TAR_2008_09/seg_semestre/RENUNCIA_2008_09_2_Cuatrimestre.doc

El compromiso de desempeño de las funciones de TAR implica la obligación de presentar un informe de actividad al finalizar cada cuatrimestre y en los plazos que se anunciarán en la Comunidad de Docentes TAR. En consecuencia, las asignaturas anuales deberán presentar dos informes, uno por cada cuatrimestre. La entrega de este informe o informes será condición necesaria para percibir las ayudas previstas.

En el caso de los equipos docentes o becarios de investigación que asuman funciones de TAR la asignación económica podrá ser:

- 1.- Utilizada por dichos componentes del equipo docente para la actualización de sus equipos informáticos.
- 2.- Percibida en metálico siempre y cuando quienes recibían el complemento sean tutores de algún Centro Asociado.

2.- Baremación de las solicitudes (26 de enero al 3 de febrero de 2009).

La Secretaría del IUED comprobará si las solicitudes recibidas cumplen las condiciones para disponer de un TAR. Dado que se ha producido una reducción en el monto total de la ayuda, para que ello no suponga una disminución de las remuneraciones de los TAR se mantendrá el monto de la parte fija de la remuneración, lo que supone limitar el número de asignaturas que podrán contar con ayudas TAR. La baremación de las solicitudes se hará teniendo en cuenta la preferencia que tendrán los

equipos implicados en la preparación de nuevas asignaturas de Grado y el número de estudiantes que accedieron a la asignatura el pasado curso.

Distribución de ayudas TAR entre asignaturas.

El monto total de ayudas fijado por la convocatoria 2008-09 es de 700.000 euros.

El 80% del mismo se distribuirá en forma de monto fijo entre las asignaturas. Esta cantidad asciende a 560.000 euros.

Se toma como remuneración fija por asignatura la cantidad de 660 euros.

La distribución de fondos entre asignaturas anuales y semestrales se ha realizado teniendo en cuenta el porcentaje de cada tipo de asignatura con más de 75 alumnos que accedieron al curso durante el pasado curso. En base a estos cálculos se asignarán ayudas TAR a 234 asignaturas anuales, 200 asignaturas cuatrimestrales de primer semestre y 180 cuatrimestrales de segundo semestre.

Las solicitudes recibidas en cada semestre se ordenarán teniendo en cuenta el número de estudiantes que han accedido a las mismas durante el pasado curso, respetándose la prioridad que tendrán las solicitudes de equipos que estén desarrollando asignaturas para el primer curso de los nuevos Grados. En el caso de asignaturas en las que sea el equipo docente el que se haga cargo de las mismas se podrá solicitar ayuda TAR para atender varias asignaturas de forma conjunta. En ese caso la solicitud conjunta será baremada teniendo en cuenta el número total de estudiantes que han accedido a las diferentes asignaturas.

3.- Publicación de las vacantes y envío de solicitudes por parte de los tutores (27 enero al 6 de febrero de 2009).

A través de la **Comunidad General de Tutores** (aLF) se publicarán, agrupados por titulaciones, los formularios de solicitud de TAR remitidos por los Equipos docentes. De esta forma los profesores tutores interesados podrán conocer las funciones que habrán de realizar en cada una de las asignaturas vacantes.

Podrán presentarse a la convocatoria los tutores que cuenten con experiencia en la tutorización de la asignatura. El envío de solicitudes por parte de los profesores tutores se realizará a través de un formulario electrónico en la Comunidad General de Tutores (aLF).

Cada tutor podrá incluir en su solicitud un máximo de tres asignaturas. Dado que muchas asignaturas de segundo ciclo no tienen tutor en ningún centro, además de las tres asignaturas mencionadas, los tutores podrán incluir en su solicitud una cuarta asignatura de segundo ciclo, siempre y cuando la misma guarde relación con alguna de las asignaturas que tutorizan.

4.- Selección de TAR y alta en la aplicación de Secretarías (09 al 13 de febrero de 2009).

Cerrado el plazo de presentación de solicitudes por parte de los tutores, los Equipos Docentes recibirán por correo electrónico las solicitudes presentadas y procederán a seleccionar el TAR de acuerdo con los criterios de selec-

ción generales fijados en la convocatoria y los específicos de la materia añadidos por el equipo docente en el formulario de solicitud de TAR.

En el plazo fijado, los Equipos Docentes remitirán a la Secretaría de su Departamento la relación de solicitantes indicando el orden de preferencia para cubrir la vacante de TAR, para lo cual se utilizará el formulario que puede descargarse de la siguiente página:

http://www.uned.es/iued/subsitio/html/convocatorias/TAR_2008_09/seg_semestre/Impreso_selecc_TAR_09_2_Cuatrimestre.doc

En el caso de continuar con el mismo TAR también deberá entregarse notificarse a la Secretaría del Departamento para su alta como TAR en la Aplicación de Secretarías para el curso académico 2008-09 utilizando este mismo impreso.

Dado que cada Tutor solo podrá desempeñar la función de TAR en una única asignatura anual o en 2 cuatrimestrales, si al introducir el dato de un TAR éste hubiera sido ya seleccionado, la Secretaría del Departamento procederá a introducir el siguiente de la lista.

Una vez introducida esta información la secretaría del departamento procederá a notificar a los interesados, mediante correo electrónico, su selección como TAR de la asignatura y devolverá a los equipos docentes el formulario de selección indicando cuál de los tutores propuestos ha sido asignado como TAR a la asignatura. Asimismo, la Secretaría del Departamento enviará una copia del mismo por correo interno a la Secretaría del IUED marcando claramente quien ha sido el tutor dado de alta en la aplicación de Secretarías, con el fin de que el IUED pueda proceder a la inclusión de dicho tutor en la comunidad de tutores TAR.

5.- Alegaciones y reclamaciones sobre el proceso de selección (16 de febrero al 2 de marzo de 2009).

En los impresos de solicitud de TAR que completan los equipos docentes y que son dados a conocer a los tutores figuran los criterios generales de selección:

- Experiencia como tutor de la asignatura.
- Experiencia en el desempeño de la función de TAR.
- Experiencia en el uso de los cursos virtuales.
- Formación en la utilización de herramientas informáticas.

El equipo docente puede incluir criterios específicos de selección en función de las particularidades de la materia. Los tutores que no hayan sido seleccionados podrán hacer alegaciones y formular reclamaciones al equipo docente entre el 16 de febrero y el 2 de marzo.

Los equipos dispondrán de diez días hábiles para responder a dichas alegaciones y reclamaciones.

6.- Alta de los TAR en los cursos virtuales y Comunidad de TAR.

Finalmente, USO-PC procederá a dar el alta a los TAR seleccionados en el curso virtual de la asignatura correspondiente. Será condición indispensable que el tutor de apoyo en red haya sido dado de alta en la Aplicación de secretarías. El TAR, para desempeñar sus funciones, tendrá la posibilidad de actuar como administrador del

curso virtual. El alta se produce de forma automática una vez que la secretaria del departamento haya efectuado el alta en la aplicación de Secretarías al TAR.

A partir de esta fecha los tutores de apoyo en red se pondrán en contacto con los equipos docentes para coordinar el inicio de sus actividades.

La coordinación del trabajo de los tutores de apoyo en red, tanto si son integrantes de equipos docentes como profesores tutores, se llevará a cabo de sendas comunidades (comunidad de docentes TAR y comunidad de TAR). La presentación de los informes de actividad necesarios para la tramitación de las ayudas se llevará a cabo a través de esta comunidad en las fechas que se anunciarán en su momento en dichas comunidades.

NOTA: Toda la información relacionada con esta convocatoria está disponible en la página

<http://www.uned.es/iued/subsitio/html/convocatorias/asignacionTARO9.htm>

Asignación económica y criterios cálculo de las remuneraciones.

Para el próximo curso el monto de la asignación económica para la convocatoria de tutores de apoyo en Red ascenderá a 1.003.000 euros que se distribuirán de la siguiente forma.

	NUMERO	REMUNERACIÓN	TOTAL
Remuneraciones TAR			700000
Centos Asociados (15%)			105000
Remuneracion CVs	65	3000	195000
Coordinación convocatoria			3000
			1003000

Procedimiento de cálculo de las remuneraciones de los tutores de apoyo en red.

El procedimiento de cálculo de las remuneraciones por el desempeño de las funciones de tutor de apoyo en red se basará en el número de estudiantes que han accedido al curso virtual y no en el número de estudiantes matriculados en el mismo, ya que el trabajo real está directamente relacionado con el número de estudiantes que acceden.

El 80% del monto previsto para remuneraciones se dividirá entre el número de asignaturas que cuenten con TAR. De esta forma se obtendrá el monto fijo que percibirá cada una de las asignaturas, según lo indicado más arriba. El 20% restante se dividirá entre el número de estudiantes que hayan accedido al curso virtual de la asignatura. Esta cantidad se utilizará para calcular el monto variable de la remuneración o ayuda que corresponda al TAR de cada asignatura.

ANEXO I. Funciones de los TAR.

Las funciones de los TAR fueron definidas en el acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de Junio de 2006.

1. Dinamización del curso (fomentar la participación, mantener el curso vivo).
2. Elaboración de una lista de preguntas frecuentes a partir de las respuestas dadas por el Equipo Docente.

3. En su caso, remitir a dicha lista, a los estudiantes que planteen preguntas ya contestadas.
4. Atender las demandas de información y las consultas que no guarden relación directa con dudas de contenidos.
5. Resúmenes periódicos (semanal / quincenal) de la actividad en los foros.
6. Reubicar los mensajes que hayan sido dirigidos a foros que no corresponda.
7. Apoyo y refuerzo al equipo docente en aspectos técnicos relacionados con el manejo de la plataforma (p. ej. subir documentos, creación de foros, grupos de trabajo, preguntas de autoevaluación, encuestas, etc.).
8. Coordinación de la formación de grupos de estudio.
9. Facilitar al equipo docente, mediante las herramientas de seguimiento de WebCT, información sobre la actividad de los estudiantes en el curso virtual (estadísticas de uso).
10. Fomentar y coordinar la comunicación y el trabajo colaborativo de los tutores de la asignatura (creación de un banco de materiales de tutorización, buenas prácticas, etc.).
11. Participar en los Centros Asociados, apoyando la tarea del CV, en la difusión y formación de los estudiantes para el uso de los cursos virtuales

La experiencia de años anteriores muestra la conveniencia de flexibilizar las funciones asignadas a los TAR en función de las necesidades de cada asignatura y el criterio del equipo docente, manteniendo el objetivo básico de la medida que no es otro más que conjuntar el trabajo de equipos y tutores en beneficio de una mejor atención a los estudiantes.

Como sugerencia para esta diversificación de tareas del TAR se añaden las que, de acuerdo con esa experiencia, ya han desarrollado en algunas asignaturas durante cursos anteriores:

- 1.- APOYO A LA ATENCIÓN DE DUDAS DE CONTENIDOS (en coordinación con el ED).
 - Avisar al equipo de la existencia de dudas sin contestar.
- 2.- EN RELACION CON CONTENIDOS
 - Colaborar en la elaboración de bancos de datos de imágenes.
 - Añadir enlaces a páginas de interés.
 - Enlaces a programas de radio.
 - Fe de erratas de los materiales didácticos . *Revisión de enlaces existentes en el curso.
 - Actualización de contenidos suministrados por el E. Docente.
 - Creación de glosarios.
- 3.- UTILIZACIÓN DE HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN.
 - Utilización de salas de Chat.
 - Recopilación de mensajes de foros.

- 4.- EJERCICIOS Y AUTOEVALUACIONES.
- Elaboración de ejercicios tipo PED.
 - Elaboración de preguntas tipo test. Auto-evaluaciones.
 - Actividades voluntarias para preparar el examen.
 - Coordinación de prácticas presenciales.
 - Creación de exámenes virtuales.
- 5.- ELABORACIÓN DE INFORMES DE SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

6.- Programas de Doctorado (Curso 2008/2009): Modificaciones y Correcciones

■ Sección de Gestión de Doctorado

La Comisión de Investigación y Doctorado de la UNED, en su reunión del día 9 de diciembre de 2008, ha autorizado las siguientes modificaciones y correcciones en el contenido de los Programas de Doctorado que se impartirán durante el Curso Académico 2008/2009.

Departamento de Ciencias Analíticas

En el Programa titulado "**Química Analítica**", la profesora Dra. D.^a Alejandrina Gallego Picó se incorpora al equipo docente responsable del curso del período de docencia titulado "Diseño de experiencias y análisis de datos en Química Analítica" (código 0109007) y del trabajo del período de investigación titulado "Introducción a la investigación en métodos químicos de análisis aplicados al campo de las Ciencias de la Salud" (código 0109912).

Departamento de Geografía

En el Programa titulado "**Asentamientos humanos y actividades económicas**", el curso del período de docencia denominado "Envejecimiento en España" (código 0701010), del que era responsable el profesor Dr. D. Vicente Rodríguez Rodríguez y que aparecía ofertado en la Guía de Doctorado, se retira y no se impartirá durante el curso 2008/2009.

Departamento de Economía Aplicada y Estadística

En el Programa titulado "**Estadística aplicada a la economía y a la administración y dirección de empresas**", se modifica el "tipo" de curso (pasando de "campos afines" a "contenidos fundamentales"), para el curso del período de docencia denominado "Análisis multivariante" (código 0509007) cuyo responsable es el profesor Dr. D. Ángel Muñoz Alamillos.

Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social

En el Programa titulado "**Teoría de la educación y pedagogía social**", se realizan algunos cambios en los equipos docentes responsables de los siguientes cursos y trabajos: en el curso del período de docencia titulado "Investigación en educación social" (código 0303035), la

profesora Dra. D.^a M.^a Victoria Pérez de Guzmán es sustituida por la profesora Dra. D.^a Inés Gil Jaurena; en el curso del período de docencia titulado "Ocio y tiempo libre: dimensión educativa" (código 0303039), la profesora Dra. D.^a Gloria Pérez Serrano es sustituida por la profesora Dra. D.^a Inés Gil Jaurena; en el curso del período de docencia titulado "Valores y educación en la sociedad actual" (código 0303034), causa baja la profesora Dra. D.^a M.^a Victoria Pérez de Guzmán; y en el trabajo del período de investigación titulado "Aprender a convivir. Violencia y resolución de conflictos" (código 0303919), causa baja la profesora Dra. D.^a M.^a Victoria Pérez de Guzmán.

NOTA: Toda la información actualizada sobre el contenido de los Programas de Doctorado del curso académico 2008/2009, incluidas las modificaciones y correcciones reseñadas, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,559531&_dad=portal&_schema=PORTAL

7.- Concesión de la Mención de Calidad a los Estudios de Doctorado de las Universidades Españolas para el Curso Académico 2008/2009.

■ Sección de Gestión de Doctorado

En el Boletín Oficial del Estado n.º 273, del miércoles 12 de noviembre de 2008, se ha publicado la Resolución, de 20 de octubre de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades por la que se conceden Menciones de Calidad a los estudios de Doctorado de las Universidades Españolas para el Curso Académico 2008/2009.

Concluido el proceso de evaluación de los estudios de doctorado presentados en plazo, y tras la elaboración de los pertinentes informes individuales y razonados de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), la Secretaría de Estado de Universidades ha resuelto la Concesión y Renovación de la Mención de Calidad a los estudios de Doctorado de las Universidades españolas para el curso 2008/2009. Más información en la página web del Ministerio de Ciencia e Innovación: <http://web.micinn.es/>

La obtención de la Mención de Calidad faculta a los Programas para participar en la obtención de ayudas con la financiación de la Secretaría de Estado de Universidades del Ministerio de Ciencia e Innovación.

PROGRAMAS DE DOCTORADO OFERTADOS E IMPARTIDOS POR LA UNED (PLAN DE ESTUDIOS RD. 778/1998)

Título del Programa: Física de sistemas complejos.
Referencia: MCD2005-00330.
Univ. Responsable: UNED.
Código UNED: 0101001.
Departamento UNED: Física Fundamental (Facultad de Ciencias).
Coordinador(a) UNED: Dra. D.^a Elka Radoslavova Koroutcheva.

Título del Programa: Envejecimiento y enfermedades neurodegenerativas.
Referencia: MCD2003-00411.
Univ. Responsable: UNED.
Código UNED: 0206008.
Departamento UNED: Psicología Básica II (Facultad de Psicología).
Coordinador(a) UNED: Dra. D.^a Soledad Ballesteros Jiménez.

Título del Programa: Desarrollo psicológico, aprendizaje y educación: perspectivas contemporáneas.
Referencia: MCD2004-00063.
Univ. Responsable: Universidad Autónoma de Madrid.
Código UNED: 0207003.
Departamento UNED: Psicología Evolutiva y de la Educación (Facultad de Psicología).
Coordinador(a) UNED: Dra. D.^a Raquel Kohen Kohen, Dr. D. Juan Delval Merino.

Título del Programa: La literatura española en relación con las literaturas europeas.
Referencia: MCD2005-00332.
Univ. Responsable: UNED.
Código UNED: 0403002.
Departamento UNED: Literatura Española y Teoría de la Literatura (Facultad de Filología).
Coordinador(a) UNED: Dr. D. José Romera Castillo.

Título del Programa: Derecho de la cultura.
Referencia: MCD2005-00328
Univ. Responsable: UNED
Código UNED: 0611005
Departamento UNED: Derecho Administrativo (Facultad de Derecho)
Coordinador(a) UNED: Dr. D. Jesús José Prieto de Pedro

Título del Programa: Modelos probabilísticos para la inteligencia artificial y la minería de datos.
Referencia: MCD2006-00038.
Univ. Responsable: Universidad de Almería.
Código UNED: 1102002.
Departamento UNED: Inteligencia Artificial (ETS Ingeniería Informática).
Coordinador(a) UNED: Dr. D. Francisco Javier Díez Vegas.

PROGRAMAS DE DOCTORADO, IMPARTIDOS EN OTRAS UNIVERSIDADES, EN LOS QUE COLABORA LA UNED (PLAN DE ESTUDIOS RD. 778/1998)

Título del Programa: Texto y contextos italianos.
Referencia: MCD2004-00200.
Univ. Responsable: Universidad Complutense de Madrid.

Título del Programa: Literatura hispanoamericana.
Referencia: MCD2004-00226.
Univ. Responsable: Universidad Complutense de Madrid.

Título del Programa: Lecturas contemporáneas de la literatura y la cultura inglesas
Referencia: MCD2007-00169.
Univ. Responsable: Universidad de Málaga.

PROGRAMAS OFICIALES DE POSTGRADO OFERTADOS E IMPARTIDOS POR LA UNED (PLAN DE ESTUDIOS RD 56 /2005)

Título del Programa: Metodología de las ciencias del comportamiento.
Referencia: MCD2003-00418.
Univ. Responsable: Universidad Autónoma de Madrid.
Código UNED: 220101.
Facultad UNED: Facultad de Psicología.
Coordinador(a) UNED: Dra. D.^a Concepción San Luis Costas.

PROGRAMAS OFICIALES DE POSTGRADO, IMPARTIDOS EN OTRAS UNIVERSIDADES, EN LOS QUE COLABORA LA UNED (PLAN DE ESTUDIOS RD 56 / 2005)

Título del Programa: Tecnologías de la información geográfica.
Referencia: MCD2008-00009.
Univ. Responsable: Universidad de Alcalá.

Título del Programa: Problemas sociales: dirección y gestión de programas sociales.
Referencia: MCD2008-000412.
Univ. Responsable: Universidad de Granada.

Título del Programa: Lógica y filosofía de la ciencia.
Referencia: MCD2008-00074.
Univ. Responsable: Universidad de Salamanca.

Título del Programa: Tecnologías industriales y desarrollo sostenible.
Referencia: MCD2007-00161.
Univ. Responsable: Universidad de Cádiz.

NOTA: La información general sobre el contenido de los Programas de Doctorado del curso académico 2008/2009, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,559531&_dad=portal&_schema=PORTAL

8.- Defensa de Tesis Doctorales

■ **Sección de Gestión de Doctorado**

En cumplimiento del **Artículo 15** de la Normativa reguladora del Tercer Ciclo en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, se comunica a los Departamentos o Institutos Universitarios que, en el Departamento correspondiente y en la Sección de Gestión de Doctorado se encuentran depositadas durante **15 días hábiles, dentro del período lectivo del calendario académico**, las Tesis Doctorales que se indican a continuación. El depósito comenzará a contar a partir de la fecha de publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI).

Se recuerda que, cualquier Doctor podrá examinar la Tesis y, en su caso, dirigir por escrito a la Comisión de Doctorado e Investigación las consideraciones que estime oportuno formular, dentro del plazo señalado anteriormente.

AUTOR: D. Alfonso SÁNCHEZ BEATO SUÁREZ.
TESIS: "SUPER-RESOLUTION: MULTI-FRAME REGISTRATION AND INTERPOLATION USING OPTIMAL PROJECTIONS ON FUNCTIONAL SPACES".
DIRECTOR: D. Gonzalo PAJARES MARTINSANZ.

- TUTOR:** D. José SÁNCHEZ MORENO.
DEPARTAMENTO: Informática y Automática.
- AUTORA:** D.ª Zaida SÁNCHEZ MOYA.
TESIS: "LA FORMACIÓN INICIAL DE DOCENTES DE I Y II CICLOS DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA Y SU DESEMPEÑO EN EL AULA".
- DIRECTOR:** D. Antonio MEDINA RIVILLA.
DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.
- AUTORA:** D.ª Lina ARIAS VEGA.
TESIS: "TEORÍA DE LA MENTE Y EMOCIÓN: PREDICCIÓN EMOCIONAL SEGÚN DESEOS Y CREENCIAS".
- DIRECTORA:** D.ª Encarnación SARRIÁ SÁNCHEZ.
CODIRECTORA: D.ª Laura QUINTANILLA COBIÁN.
TUTORA: D.ª Marta GIMÉNEZ DASÍ.
DEPARTAMENTO: Psicología Evolutiva y de la Educación.
- AUTOR:** D. Óscar RODRÍGUEZ DE DIOS
TESIS: "LA ONTOLOGÍA POLÍTICA DE SLAVOJ ZIZEK. ESCATOLOGÍA Y SÍNTOMA".
- DIRECTOR:** D. José M.ª RIPALDA CRESPO.
DEPARTAMENTO: Filosofía.
- AUTOR:** D. Bruno FRANCO MORENO.
TESIS: "DE EMERITA A MARIDA. EL TERRITORIO EMERITENSE ENTRE LA HISPANIA GOTHORUM Y LA FORMACIÓN DE AL-ANDALUS (SIGLOS VII-X): TRANSFORMACIONES Y PERVIVENCIAS".
- DIRECTOR:** D. Pedro MATEOS CRUZ.
CODIRECTORA: D.ª Paulina LÓPEZ PITA.
DEPARTAMENTO: Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas.
- AUTORA:** D.ª Ana María SIMÓN VIÑAS.
TESIS: "LA CUESTIÓN DEL SUJETO EN EL PEN-SAMIENTO DE GILLES DELEUZE".
- DIRECTOR:** D. Diego SÁNCHEZ MECA.
DEPARTAMENTO: Filosofía.

VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

9.- Novedades Editoriales

■ Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día **26 de diciembre de 2008**.

UNIDAD DIDÁCTICA

- 0101527UD41A03 DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. VOL-II. DERECHO CIVIL INTERNACIONAL.**
 Abarca Junco, Ana Paloma (Coordinadora).
 Gómez Jene, Miguel.
 Guzmán Zapater, Mónica.
 Miralles Sabgro, Pedro Pablo.

Pérez Vera, Elisa.
 PVP: 24,03 €

PUBLICACIÓN

- 0137340PB01A01 ESTUDIOS DE FILOLOGÍA INGLESA. HOMENAJE A LA DRA. ASUNCIÓN ALBA PELAYO.**
 Gibert Maceda, Teresa.
 Alba Juez, Laura (Coordinadoras).
 PVP.: 25,41 €

AUDIOVISUALES

- 0150071DV01A01 EL LABORATORIO DE CIENCIAS NATURALES**
 Caballero Armenta, Manuela.
 Calvo Bruzos, Socorro Coral.
 Goded Rambaud, Elena.
 González González, M.ª Pilar.
 Olivares Jiménez, Engracia.
 Santisteban Cimarro, Aurelio.
 Serrano Molina, M.ª Pilar.
 PVP: 5,85 €
- 0150072DV01A01 BUSCANDO LOS COMPONENTES DE LA MATERIA VIVA.**
 Caballero Armenta, Manuela.
 Calvo Bruzos, Socorro Coral.
 Goded Rambaud, Elena.
 González González, M.ª Pilar.
 Olivares Jiménez, Engracia.
 Santisteban Cimarro, Aurelio.
 Serrano Molina, M.ª Pilar.
 PVP: 5,70 €
- 0150124DV01A01 OBSERVANDO LOS SERES VIVOS: LOS ANIMALES.**
 Caballero Armenta, Manuela.
 Calvo Bruzos, Socorro Coral.
 Goded Rambaud, Elena.
 González González, M.ª Pilar.
 Olivares Jiménez, Engracia.
 Santisteban Cimarro, Aurelio.
 Serrano Molina, M.ª Pilar.
 PVP: 5,70 €

- 0150152DV01A01 MARIANO YELA. DE LA PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL A LAS APLICACIONES PROFESIONALES.**
 Carpintero Capell, Heliodoro.
 Lafuente Niño, Enrique.
 Ferrándiz Lloret, Alejandra.
 PVP: 6,00 €

- 0150185DV01A01 MEMORIA HUMANA Y PERCEPCIÓN VISUAL. EL ALMACÉN ICÓNICO.**
 Crespo León, Antonio
 PVP: 7,45 €

REVISTA

- 0170050RE01A22 TEORÍA Y REALIDAD CONSTITUCIONAL Nº22. 2º SEMESTRE 2008. ENCUESTA: RÉGIMEN ELECTORAL**
 PVP: 10,00 €

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

10.- Comunicado para los alumnos de las asignaturas “Contabilidad de Costes II” (cód. 653183) de la Diplomatura de Empresariales y “Contabilidad de Gestión” (cód. 423114) de la Licenciatura de ADE

■ Equipos Docentes de las Asignaturas

ASIGNATURA (Código 653183): Contabilidad de Costes II (Diplomatura Empresariales)

Para la preparación de la asignatura de “*Contabilidad de Costes II*” (Diplomatura de Empresariales), el equipo docente de la asignatura recomienda la utilización de los siguientes manuales:

Parte teórica:

SÁEZ TORRECILLA, Á., FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A. Y GUTIÉRREZ DÍAZ, G.: “*Contabilidad de Costes y Contabilidad de Gestión*”, 2º volumen, McGraw-Hill, 2ª Edición, 2004.

Parte práctica:

- MARTÍN GARRIDO, J. y GUTIÉRREZ DÍAZ, G.: “*Ejercicios y soluciones de Contabilidad de Costes II*”, Cuadernos de la UNED, 2008.

Bibliografía complementaria:

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A., GUTIÉRREZ DÍAZ, G., DONOSO ANES, R., MARTÍN GARRIDO, J.: “*Contabilidad de Costes y Contabilidad de Gestión. Ejercicios y soluciones*”, McGraw-Hill, 1995.

ASIGNATURA (código: 423114): Contabilidad de Gestión (Licenciatura en ADE)

Para la preparación de la asignatura “*Contabilidad de Gestión*” (ADE), el equipo docente de la asignatura recomienda la utilización de los siguientes manuales:

Parte teórica:

SÁEZ TORRECILLA, Á., FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A. Y GUTIÉRREZ DÍAZ, G.: “*Contabilidad de Costes y Contabilidad de Gestión*”, 2º volumen, McGraw-Hill, 2ª Edición, 2004.

Parte práctica:

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A., GUTIÉRREZ DÍAZ, G., DONOSO ANES, R., MARTÍN GARRIDO, J.: “*Contabilidad de Costes y Contabilidad de Gestión. Ejercicios y soluciones*”, McGraw-Hill, 1995.

Dado que para los alumnos de la Diplomatura se ha elaborado ex profeso el Cuaderno de Prácticas:

MARTÍN GARRIDO, J. y GUTIÉRREZ DÍAZ, G.: “*Ejercicios y soluciones de Contabilidad de Costes II*”, Cuadernos de la UNED, 2008.

El equipo docente aconseja su utilización como primer paso y a modo de introducción dada su sencillez y porque avanza en la materia más progresivamente.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

11.- Comunicado para los alumnos de la asignatura “Psicología Social II” (cód. 473039) de Psicología

■ Equipo Docente de la asignatura

Se comunica a los alumnos de la asignatura “*Psicología Social II*” que se ha detectado una errata en la Guía del Curso en lo referente a la **DURACIÓN DEL EXAMEN**:

En la página 7 de la Guía del curso 2008-2009 en el epígrafe Evaluación en el apartado Pruebas presenciales

Donde dice:

La duración del ejercicio es de **hora y media** y no se permite la utilización de ningún material didáctico.

Debe decir:

La duración del ejercicio es de **1 hora** y no se permite la utilización de ningún material didáctico.

CONVOCATORIAS

12.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)

■ COIE

El COIE informa:

Para cualquier solicitud de información y orientación podéis acudir a nuestras oficinas, dirigios por carta, a nuestra Sede Central en Ríos Rosas 44-A 1ª planta, 28003 Madrid o enviadnos un correo electrónico: coie@adm.uned.es

Nuestro horario de atención es de lunes a jueves, por las mañanas, en la Sede de Ríos Rosas, C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta; y por las tardes, de lunes a jueves, en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Paseo Senda del Rey, s/n. Además, también atendemos por las mañanas de lunes a jueves en la Biblioteca de la Sede Central.

También podéis realizar consultas por teléfono, en horario de mañana (10:00-14:00 horas) llamando al teléfono: 91 398 75 18, y en horario de tarde, excepto en viernes (16:00-19:00 horas) al teléfono: 91 398 78 84.

Además, el COIE de la UNED pone a disposición de la comunidad universitaria su página web con las siguientes secciones: información general, ficha de currículum (para participar en procesos de selección de prácticas y de empleo), becas, prácticas, ofertas de empleo, cursos, premios, artículos, sitios de interés, etc. La dirección de esta página es: <http://www.uned.es/coie>. Si eres alumno de la UNED y tienes dificultades de acceso a nuestra página envía un e-mail con tus datos a la dirección inciweb_coie@adm.uned.es

▼ OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL BANCO DE ESPAÑA

Concurso-oposición para proveer doce plazas en el nivel nueve del grupo directivo, para desempeñar cometidos de inspector de entidades de crédito". Hasta el 30 de Enero. **Más información en www.uned.es/coie**

▼ BECAS CITIS DE INICIACIÓN PROFESIONAL EN LA EMPRESA PARA TITULADOS UNIVERSITARIOS

Dotación económica: Mínimo de 800€ brutos mensuales.

Duración: Desde un año con un mes de vacaciones.

Horario: Jornada Completa, según horario de la empresa.

Plan de formación: Mínimo de 160 horas de formación de postgrado impartida por la Universidad Autónoma de Madrid.

Requisitos: Ser ciudadano español o extranjero con permiso de residencia. Poseer título universitario oficial de diplomado, licenciado o arquitecto. No tener más de 30 años ni 6 meses de experiencia profesional relacionada con la titulación después de haber finalizado los estudios.

Más información en www.fue.es o en Fundación Universidad Empresa. C/ Serrano Jover 5, 6ª planta. 28015-Madrid. **Email:** citius@fue.es . **Tel.** 91 548 98 60.

▼ 100 VACANTES EN WALT DISNEY WORLD, FLORIDA

Requisitos: Haber cursado, al menos, dos cursos de titulación universitaria en los últimos 24 meses. Nivel de inglés media-alto en conversación. Edad entre 18 y 32 años.

Dotación: entre 6 y 9 euros la hora. Alojamiento.

Duración: de abril a julio de 2009.

Lugar de disfrute: Orlando, Florida, USA.

Contacto: Walt Disney World - Orlando, Florida. 1515 Buena Vista Drive. 32830. +332 97 84 11 14. **Email:** Emilie@internationalservices.fr . **www.internationalservices.fr** .

(Oferta remitida al COIE desde la coordinación de INEM- -Red Eures en Madrid).

▼ BOLSAS DE VIAJE "RUTH LEE KENNEDY/FULBRIGHT"

Plazo de presentación de solicitudes: Hasta el 16 de febrero.

Objetivo: Dirigidas a mujeres licenciadas o doctoras que desean llevar a cabo proyectos de investigación o ampliar estudios en una institución de enseñanza superior en los Estados Unidos

Requisitos: Ser mujer y tener nacionalidad española o de otro país miembro de la Unión Europea; haber

obtenido la titulación superior o el doctorado en una universidad española en junio de 2002 o en fecha posterior; poseer un excelente conocimiento del idioma inglés, hablado y escrito. posesión de un título propio de nivel superior (extensión del plan de estudios no inferior a cuatro años) de universidades españolas relacionado con el negocio o comercio internacional o estar en condiciones de obtenerlo antes de la fecha en que acaba el plazo de inscripción.

Duración: Mínima de seis meses para estudios de postgrado o mínima de tres meses para proyectos de investigación postdoctoral. Máxima de 12 meses en todos los casos

Período de disfrute: Deberá estar comprendido entre el otoño del 2009 y el verano del 2010.

Dotación: Bolsa de viaje de 3.000 dólares, no renovable.

Más información: Servicio de Información de la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América Programa Fulbright. Pº. General Martínez Campos, 24. 28010 Madrid. Tel: 91 319 1126.

Fax: 91 702 2185 - 91 308 5704. **E-mail:** adviser@comision-fulbright.org . **http://www.fulbright.es/book/**

▼ CONVOCATORIA DE DOCE PLAZAS DE INSPECTOR DE ENTIDADES DE CRÉDITO (NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO)

Requisitos: Hallarse en posesión del título de licenciado universitario, o de otro superior o análogo

Plazo de presentación de solicitudes: Hasta las 13:00 horas del 30 de enero de 2009.

Más información: 913386834 (lunes a viernes de 9:00 a 14:00 h.). **www.bde.es** - empleo - convocatorias. División de Selección, Movilidad y Desarrollo: **RRHH.desarrollo@bde.es** C/ Alcalá, 48, 28014 Madrid o Sucursales del Banco de España: (Véase relación en **www.bde.es**)

▼ CURSO GRATUITO DE DESARROLLO PERSONAL Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Impartido por CIVSEM, Centro de Investigación en Valores. Formación integral de alta calidad para adultos que desean una mayor integración en la sociedad y en el mundo laboral de nuestro país, desde un profundo conocimiento de si mismos. Próxima edición en Febrero. Duración de 9 semanas.

Más información en: CIVSEM. C/ Orense 70-10º. 28020 MADRID.

Tel. 914490861. **Email:** info@civsem.com

13.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

- Programas Europeos de Investigación (PEI).

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES

▼ CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS DENTRO DE PROGRAMA NACIONAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL, EN EL MARCO DEL VI PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA 2008-2011

Sus **Objetivos** son:

- Promover la investigación de calidad, evidenciada tanto por la internacionalización de las actividades y la publicación de sus resultados en foros de impacto científico y tecnológico, como por su contribución a la solución de los problemas sociales, económicos y tecnológicos de la sociedad española.
- Romper la tendencia a la fragmentación de los grupos de investigación, de modo que estos alcancen el tamaño suficiente y la masa crítica necesaria para afrontar los desafíos que la investigación española tiene en el contexto del Espacio Europeo de Investigación, fomentando la participación de investigadores con un elevado nivel de dedicación a cada proyecto.
- Fomento de la investigación de carácter multidisciplinar que sea capaz de movilizar el conocimiento complementario de diversos campos científicos a favor de la solución de los problemas que la sociedad española y la europea tienen en el siglo XXI.
- Apoyo a los proyectos coordinados que hagan posible la creación de esquemas de cooperación científica más potente, de modo que permita alcanzar objetivos que difícilmente podrían plantearse en un contexto de ejecución más restringido.

Subprogramas convocados:

SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL NO ORIENTADA, 2 categorías:

- A.- Proyectos para jóvenes investigadores de talento:
- Con 40 años o menos
 - No haber sido nunca investigador principal de un proyecto financiado por el Plan Nacional de I+D+i.
 - Ofrecer dedicación exclusiva al proyecto solicitado.
- B.- Proyectos para grupos de trabajo usuarios tradicionales de este subprograma.

En ambos casos podrán ser individuales o coordinados, y tendrán una duración máxima de 3 años.

Plazo de solicitud: depende del área temática en al que se encuadre la solicitud resultando los siguientes plazos:

- **Desde el 2 de enero de 2009 hasta el 2 de febrero de 2009 las solicitudes que seleccionen las siguientes áreas temáticas de la ANEP:**
 - Agricultura (AGR)
 - Biología Molecular, Celular y Genética (BMC)
 - Biología Vegetal, Animal y Ecología (BVA)
 - Biomedicina (BMED)
 - Ciencia y Tecnología de los Alimentos (TA)
 - Fisiología y Farmacología (FFA)
 - Ganadería y Pesca (GAN)
 - Medicina Clínica y Epidemiología (MCLI)
- **Desde el 5 de enero de 2009 hasta el 4 de febrero de 2009 las solicitudes que seleccionen las siguientes áreas temáticas de la ANEP:**
 - Ciencias de la Educación (EDU)
 - Ciencias de la Tierra (CT)
 - Ciencias Sociales (CS)
 - Derecho (DER)
 - Economía (ECO)
 - Filología y Filosofía (FFI)
 - Física y Ciencias del Espacio (FI)
 - Historia y Arte (HA)
 - Psicología (PS)
- **Desde el 7 de enero de 2009 hasta el 6 de febrero de 2009 las solicitudes que seleccionen las siguientes áreas temáticas de la ANEP:**
 - Ciencia y Tecnología de Materiales (TM)
 - Ciencias de la Computación y Tecnología Informática (INF)
 - Ingeniería Civil y Arquitectura (ICI)
 - Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática (IEL)
 - Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica (IME)
 - Matemáticas (MTM)
 - Química (QMC)
 - Tecnología Electrónica y de Comunicaciones (COM)
 - Tecnología Química (TQ)

En caso de proyectos coordinados, el área temática que indique el coordinador del mismo en su subproyecto marcará las fechas en que deben presentarse todos los subproyectos que integren el proyecto coordinado.

SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL ORIENTADA A LA TRANSMISIÓN DE CONOCIMIENTO (TRACE, antiguo Programa PETRI):

Investigación fundamental orientada a la transferencia de conocimiento en cualquier área temática. Deberá existir una cofinanciación, de igual magnitud, por parte de la empresa o empresas beneficiarias de la transferencia de conocimiento.

Dos plazos de presentación de solicitudes, desde el 7 de enero de 2009 hasta el 26 de febrero de 2009, para el primer plazo, y desde el 2 de marzo de 2009 hasta el 8 de julio de 2009, para el segundo plazo.

SUBPROGRAMA DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS A LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL:

Modalidad A: Organización de congresos, seminarios y jornadas de carácter científico-técnico. Con especial interés en la promoción y divulgar el *Año 2009 como Año Internacional de la Astronomía*, adoptado como tal por la Asamblea General de la Naciones Unidas.

Modalidad B: Acciones concertadas de carácter científico-técnico. Para facilitar el intercambio y la transferencia de conocimientos entre los grupos de los distintos agentes del sistema ciencia-tecnología-empresa.

Modalidad C: Realización de actividades en buques oceanográficos, así como solicitudes concretas a desarrollar en la Antártica, justificadas por una oportunidad específica.

Modalidad D: Preparación de propuestas específicas para la participación de grupos de investigación españoles en el Programa Marco de I+D+i de la UE.

Modalidad E: Acciones de política científico-tecnológica de especial urgencia o interés, tanto en el marco de programas nacionales como internacionales, y cualesquiera otras que por razón de su temática u oportunidad contribuyan a mejorar el desarrollo de los objetivos del Plan nacional. Se considerarán con especial interés las actividades destinadas a promocionar los "Estudios feministas, de las mujeres y del género" y las acciones que puedan ser integradas dentro del Plan Nacional de la Alianza de civilizaciones.

Modalidad F: Proyectos de Subprograma EXPLORA-Ingenio 2010. Este subprograma busca propuestas de investigación imaginativas y radicales cuya viabilidad pudiera ser considerada baja en programas convencionales, pero en las que se considere que existen indicios que justifican acometer su exploración usando metodología científica.

Tres plazos de solicitud:

Primer plazo: desde el 12 de enero de 2009 hasta el 31 de marzo de 2009,

Segundo plazo: desde el 1 de abril de 2009 hasta el 9 de julio de 2009,

Tercer plazo: desde el 10 de julio de 2009 hasta el 29 de octubre de 2009,

Dentro de este subprograma se recogen los proyectos EXPLORA-Ingenio 2010, que solo tienen los dos primeros plazos de presentación de solicitudes.

SUBPROGRAMA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL ORIENTADA A LOS RECURSOS Y TECNOLOGÍAS AGRARIAS EN COORDINACIÓN CON LAS CC. AA. Y DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS.

Plazo de presentación de los proyectos, desde el 7 de enero de 2009 hasta el 12 de febrero de 2009.

Plazos de presentación para las acciones complementarias: Para las acciones tipo a), b), c) y d):

Primer plazo: desde el 9 de enero de 2009 hasta el 31 de marzo de 2009,

Segundo plazo: desde el 1 de abril de 2009 hasta el 15 de julio de 2009,

Tercer plazo: desde el 16 de julio de 2009 hasta el 31 de octubre de 2009,

Para acciones tipo e) el plazo será: desde el 26 de febrero hasta el 26 de marzo.

Más información:

B.O.E. núm. 315 de 31 de diciembre de 2008.

Y en las siguientes páginas WEB:**Convocatoria:**

http://web.micinn.es/contenido.asp?menu1=1&menu2=1&menu3=&dir=03_Plan_IDI/00-LIAs/01-ProyectosIDI/00-ProyectosInvFund/00@NoOrientada/01-Con09

Aplicación informática de solicitud:

http://web.micinn.es/contenido.asp?menu1=1&menu2=1&menu3=&dir=03_Plan_IDI/00-LIAs/01-ProyectosIDI/00-ProyectosInvFund/00@NoOrientada/03@PresSolic/02-SoTeca

Modelo de Memoria:

http://web.micinn.es/contenido.asp?menu1=1&menu2=1&menu3=&dir=03_Plan_IDI/00-LIAs/01-ProyectosIDI/00-ProyectosInvFund/00@NoOrientada/03@PresSolic/03-ModelMemoria

Biblioteca de ayudas:

http://web.micinn.es/contenido.asp?menu1=1&menu2=1&menu3=&dir=03_Plan_IDI/00-LIAs/01-ProyectosIDI/00-ProyectosInvFund/00@NoOrientada/03@PresSolic/06-BcaAy

Otra información:

http://web.micinn.es/contenido.asp?menu1=1&menu2=1&menu3=&dir=03_Plan_IDI/00-LIAs/01-ProyectosIDI/00-ProyectosInvFund/00@NoOrientada/03@PresSolic&accion=volver

▼ **CONVOCATORIA CORRESPONDIENTA AL AÑO 2009 DE CONCESIÓN DE AYUDAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN E INCORPORACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE INVESTIGACIÓN, EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN 2008-2011 (SUBPROGRAMAS RAMÓN Y CAJAL Y JUAN DE LA CIERVA)**

SUBPROGRAMA RAMÓN Y CAJAL**Requisitos de los investigadores solicitantes:**

- 1.- Estar en posesión del grado de doctor en la fecha de cierre de plazo de presentación de solicitudes.
- 2.- No haber transcurrido más de 10 años desde la fecha de obtención del doctorado en el momento de cierre del plazo de presentación de solicitudes. Se excluirán los períodos correspondientes a los siguientes motivos: períodos de descanso derivados de maternidad o paternidad. Grave enfermedad o accidente del solicitante, con baja médica igual o superior a 3 meses. Realización del Servicio militar. Atención a personas en situación de dependencia.

3.- Cumplir uno de los siguientes requisitos relativos a movilidad

- a) Haber realizado estancias en centros de I+D, distintos de aquél al que se incorporen a través del Subprograma Ramón y Cajal, durante al menos 24 meses.
- b) Haber cursado íntegramente y obtenido el título de doctor en una universidad extranjera, y haber transcurridos al menos 24 meses.

Formalización de solicitudes: en la página Web del Ministerio de Ciencia e Innovación: <http://www.micinn.es/planidi>

Presentación de solicitudes: En el registro del Ministerio de Ciencia e Innovación, C/ Albacete, 5- 28071 Madrid o en cualquiera de los lugares señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Plazo de presentación de solicitudes para los solicitantes: del 26 de enero al 19 de febrero

Requisitos de los Departamentos:

Los Departamentos presentarán sus solicitudes a través de la Universidad, en las que se deberá incluir:

- Área temática del contrato
- Descripción y motivación del puesto ofertado así como adecuación del mismo a los planes de la institución

Presentación de solicitudes: Se presentarán entre el 26 de enero y el 16 de febrero de 2009, en la Oficina Técnica de Apoyo a la Investigación (OTAI).

SUBPROGRAMA JUAN DE LA CIERVA

Requisitos de los investigadores:

- 1.- Estar en posesión del grado de doctor en la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes. También podrán presentar solicitud aquellos investigadores que se encuentren, en la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes en los últimos meses de realización de la tesis doctoral. Deberán obtener el grado de doctor en una fecha anterior o igual a la de publicación de la Resolución de la concesión.
- 2.- Que la fecha de obtención del doctorado no sea anterior al día 1 de septiembre de 2005. Se excluirán los períodos correspondientes a los siguientes motivos: períodos de descanso derivados de maternidad o paternidad. Grave enfermedad o accidente del solicitante, con baja médica igual o superior a 3 meses. Realización del Servicio militar. Atención a personas en situación de dependencia.
- 3.- Cumplir uno de los siguientes requisitos relativos a movilidad, a menos que acredite un grado de minusvalía igual o superior al 65%:
 - a) Investigadores que hayan obtenido el doctorado en los 18 meses anteriores al momento del cierre del plazo de presentación de solicitudes y los investigadores que estén realizando la tesis doctoral en el momento de cierre del plazo de presentación de su solicitud: deberán

incorporarse a un Centro de I+D distinto de aquel en el que hayan realizado su tesis doctoral

- b) Investigadores que hayan obtenido el doctorado antes de los 18 meses previos al momento de cierre del plazo de presentación de solicitudes:

- En el caso de que quieran incorporarse a un Centro de I+D distinto de aquel en el que hayan realizado su tesis doctoral: deberán haber realizado estancias en Centros distintos de aquél al que desean incorporarse, durante al menos 12 meses después de la obtención del doctorado y antes de la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.

- En el caso de que quieran incorporarse al mismo Centro de I+D en el que hayan realizado su tesis doctoral: deberán haber realizado estancias en Centros de I+D distintos de aquél al que desean incorporarse, durante al menos 24 meses, después de la obtención del doctorado y antes de la fecha de cierre del plazo de presentación de solicitudes.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes deberán presentarse en la Universidad, a través de la Oficina Técnica de Apoyo a la Investigación (OTAI), y se deberán cumplimentar a través de los medios telemáticos dispuestos en la Web del Ministerio de Ciencia e Innovación <http://www.micinn.es/planidi>

Plazo de presentación de solicitudes: Se presentarán entre el 26 de enero y el 20 de febrero de 2009, en la Oficina Técnica de Apoyo a la Investigación (OTAI).

▼ **CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN PARA TITULADOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS EN MATERIAS RELACIONADAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Dirigida a: titulados superiores universitarios en materias de Ciencia Política y de la Administración y del Derecho Público, Biblioteconomía y Documentación, Tecnologías de la Información y/o asimiladas.

Plazo: 14 de enero de 2009.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/30/pdfs/A52500-52502.pdf>

Fuente de publicación: BOE, número 314 de 30 de diciembre de 2008.

▼ **CONVOCATORIA 2009 DEL SUBPROGRAMA JAE-PREDOC DE AYUDAS PARA EL DESARROLLO DE TESIS DOCTORALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "JUNTA PARA LA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS" DE LA AGENCIA ESTATAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS**

Dirigido a: licenciados, arquitectos e ingenieros y tiene como objetivo el apoyo a los estudiantes universitarios que desean realizar la investigación conducente a su tesis doctoral en Centros o Institutos del CSIC.

Plazo: 31 de enero de 2009.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/17/pdfs/A50774-50779.pdf>

Fuente de publicación: BOE, número 303 de 17 de diciembre de 2008.

▼ EL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA CONVOCA AYUDAS PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR, EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (I+D+I) PARA EL PERÍODO 2008-2011

Requisitos de los solicitantes:

- 1.- Poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea o extranjeros con permiso de residencia o visado de estudios en España.
- 2.- Estar en posesión del título o haber finalizado los estudios para acceder a un Programa de doctorado. Los títulos obtenidos en el extranjero o por centros españoles no oficiales, deberán estar reconocidos oficialmente.
- 3.- La fecha de finalización de dichos estudios deberá ser posterior a enero de 2003. También podrán presentar su solicitud los titulados universitarios cuya fecha de fin de estudios sea posterior a enero de 1999 y que acrediten que, entre esta fecha y 1 de enero de 2003, se hayan dedicado a la atención y al cuidado de hijos menores de 6 años.
- 4.- La nota media del expediente del candidato deberá ser igual o superior a 1,50
- 5.- No haber disfrutado de ayudas a personal investigador en formación durante más de 2 años con anterioridad.
- 6.- No percibir ninguna otra compensación económica durante el tiempo de disfrute de la beca por el ejercicio de una actividad profesional por cuenta propia o ajena, por estar acogidos a las prestaciones por desempleo o por tener concedida otra beca.

Plazo de presentación de solicitudes: 26 de enero de 2009.

Más información: BOE nº 5, de martes 6 de enero de 2009; <http://www.ieo.es>

2.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES.

▼ CONVOCATORIA DE BECAS DE PARTICIPACIÓN EN INSTITUTOS DE VERANO PARA EL ESTUDIO DE ESTADOS UNIDOS: VERANO 2009

Dirigidas a: Profesores universitarios que acrediten un claro interés en la difusión de los estudios sobre Estados Unidos a través de la enseñanza.

Duración: seis semanas.

Plazo de presentación de solicitudes: 16 de enero de 2009.

Más información e impresos de solicitud electrónica: <http://www.fulbright.es/book/view/358>

Información general en: Programa Fulbright: <http://www.fulbright.es> **E-mail:** adviser@comision-fulbright.es. **Tel.:** 91 702 70 01.

▼ E-RARE CALL FOR PROPOSALS 2009 FOR "EUROPEAN RESEARCH PROJECTS ON RARE DISEASES"

Areas: Transnational research proposals must cover at least one of the following areas:

- a) Collaborative research using or constituting cohorts/case series of patients/families and corresponding collections of biological material that would generally not be possible at a national scale.
- b) Basic research on rare diseases including genetic and pathophysiological studies, using innovative and shared resources, technologies and expertise. The clinical relevance of this research must be clearly demonstrated.
- c) Research on diagnosis and therapies for rare diseases. This may include identification and characterisation of biological targets, development of innovative screening systems and diagnostic tools, generation of relevant cellular and/or animal models and preclinical studies on gene or cell therapies.
- d) Patient oriented research in the area of social and human sciences - e.g. psychological, psychosocial and behavioural research - as well as health services research and health economy research in the field of rare disorders.

Deadline: 5 February 2009.

Information: <http://www.e-rare.eu>

3.- CONVOCATORIAS DE LAS UNIVERSIDADES.

▼ CONVOCATORIA DE BECA FPI PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS DOCTORAL EN LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Finalidad: realizar tesis doctoral en el Departamento de Producción Vegetal de la Universidad de Almería. La beca tienen una duración de 4 años y financia además, las tasas de cursos de master y doctorado y la realización de estancias en otros centros de I+D.

Línea de trabajo: Agronomía; manejo del Nitrógeno en cultivos hortícolas, modelos de simulación de culti-

vos, sistemas de monitorización de nutrientes en cultivos.

Proyecto de investigación al que se adscribe la beca: "Gestión óptima del nitrógeno en cultivos hortícolas en invernadero basada en el uso combinado del modelo de simulación CropSyst y la monitorización en suelo/planta".

Requisitos: Candidatos/as (nacionalidad española o de la UE) que reúnan alguna de las siguientes características.

- Ingeniero agrónomo.
- Licenciado en ciencias biológicas, ambientales o ciencias químicas.
- También puede ser estudiante de último curso de estas titulaciones que tenga previsto obtener el título durante el segundo trimestre de 2009.

Se valorará especialmente:

- Expediente académico.
- Nivel de inglés.

Plazo: 10 de enero de 2009.

Envío de solicitudes: Los interesados deben contactar por e-mail, adjuntando expediente académico, mgaillard@ual.es

4.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.

▼ CONVOCATORIA DE BECAS SABATICA 2008

Objeto: Las BECAS SABATICA 2008 tienen por objeto fomentar el voluntariado e implicar y concienciar a la sociedad en el cuidado de este planeta.

Requisitos: ser ciudadano español, tener entre 18 y 40 años, nivel intermedio de inglés.

Beca: Sabática otorga 3 becas para realizar un voluntariado medio ambiental en USA. Cada beca consta de 3 meses de proyecto en Isla Catalina, California, USA, en las fechas a elegir por orden según clasificación: abril- junio; julio - septiembre; octubre - diciembre 2009. Cada beca incluye: Asesoría y documentación, Gestión del puesto de voluntario, Orientación y formación en destino, Alojamiento durante 3 meses, 70 dólares semanales para manutención, transporte relacionado con el proyecto, equipamiento para realizar el proyecto, supervisión durante la estancia. Cada Beca tiene un valor de 850 € Cada participante deberá hacerse cargo del billete de avión hasta destino y el seguro médico.

Criterios de valoración: estudios, implicación de la persona con el medio ambiente, nivel intermedio de inglés, buena nota media, y demostrar gran interés y respeto por el medio ambiente. Se valorarán estudios o experiencia relacionada con el campo (ciencias ambientales, biología, geología, forestal, botánica, ingeniería agrónoma, etc.)

Plazo: 30 de enero de 2009.

Presentación y entrega: las propuestas deberán enviarse vía e-mail a: becas@sabatica.org o bien por correo postal a SABATICA c/ Guzmán el bueno, 41 Bajo B-28015 MADRID, junto con toda la documentación solicitada. Una vez aceptada la solicitud, todos los candidatos deberán realizar una prueba de nivel para poder pasar a la siguiente fase.

Información e inscripciones: Puede encontrarse información al respecto en <http://www.sabatica.org>. Los participantes deberán solicitar la becas enviando, primero, un e-mail a becas@sabatica.org con sus datos personales (nombre, dirección, estudios realizados/cursando, situación laboral actual, nivel de inglés y teléfono de contacto), tras el cual recibirán el formulario de inscripción, antes de la fecha límite de recepción de las solicitudes.

5.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS

▼ LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR -OMEP- HA ORGANIZADO LOS SIGUIENTES EVENTOS EN EL AÑO 2009:

- European Regional Meeting and Conferencia 2009 en Syros-Grecia durante los días 28 a 30 de abril de 2009 (Más información en <http://www.omep.gr/europeanmeeting.htm>)
- Conferencia Internacional sobre "Learning to listen, listening to learn", que se celebrará durante los días 3 a 7 de agosto de 2009 en Lagos - Nigeria (Más información en www.omep-nigeria.org/conference)
- XXVI Congreso Mundial sobre "Los niños ciudadanos de un mundo lleno de desafíos" que se celebrará del 11 al 13 de agosto de 2010 en Gotenburgo-Suecia (Más información en www.omep2010.org)

▼ LA ORGANISATION EUROPÉENNE DE RECHERCHE SUR L'ÉDUCATION DES JEUNES ENFANTS -EECERA- Y LA ASOCIACIÓN LE FURET HAN ORGANIZADO EL 19º CONGRESO ANUAL SOBRE "DIVERSITÉS DES ÉDUCTIONS DES JEUNES ENFANTS"

Se desarrollará del **26 al 29 de agosto de 2009** en Estrasburgo. (Más información en www.lefuret.org).

Para más información dirigirse a: Nazaret Diéguez, C/ Bravo Murillo, nº 38-4ª planta. Teléfono Ibercom: 398.8986, E-mail ndieguez@bec.uned.es

▼ CONVOCATORIA PREMIOS DE INVESTIGACIÓN 2008 DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Temas:

- Competencias y coordinación en la gestión de residuos por las distintas Administraciones públicas.

- Libertades económicas, mercado de trabajo y derecho de la competencia.
- La Ley de Dependencia: seguimiento de su desarrollo y aplicación.

Dotación: 30.000 €.

Plazo: 1 de marzo de 2009.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/18/pdfs/A50920-50920.pdf>

Fuente de publicación: BOE, número 304 de 18 de diciembre de 2008.

▼ CONVOCATORIA PREMIOS PARA TESIS DOCTORALES 2008 DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Dirigida a: tesis presentadas para la colación del grado de doctor, leídas y calificadas de sobresaliente cum laude por unanimidad, entre el 1 de octubre de 2007 y el 30 de septiembre de 2008, en cualquiera de las universidades españolas.

Dotación: 35.000 €.

Plazo: 15 de febrero de 2009.

Más información:

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/17/pdfs/A50748-50749.pdf>

Fuente de publicación: BOE, número 310 de 17 de diciembre de 2008.

BOE

14.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

■ BICI

UNIVERSIDADES

Planes de estudios. Resolución de 13 de noviembre de 2008, de la Universidad de Valladolid, por la que se modifica el plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electricidad.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/11/pdfs/A49815-49815.pdf>
BOE 11 diciembre de 2008 pág 49815

Resolución de 13 de noviembre de 2008, de la Universidad de Valladolid, por la que se modifica el plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/11/pdfs/A49815-49815.pdf>
BOE 11 diciembre de 2008 pág 49815

Resolución de 13 de noviembre de 2008, de la Universidad de Valladolid, por la que se modifica el plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Mecánica.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/11/pdfs/A49816-49816.pdf>
BOE 11 diciembre de 2008 pág 49816

Resolución de 13 de noviembre de 2008, de la Universidad de Valladolid, por la que se modifica el plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/11/pdfs/A49816-49816.pdf>
BOE 11 diciembre de 2008 pág 49816

Resolución de 27 de noviembre de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Derecho Administrativo, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/12/pdfs/A49913-49913.pdf>
BOE 12 diciembre de 2008 pág 49913

Resolución de 28 de noviembre de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Filosofía, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/12/pdfs/A49913-49913.pdf>
BOE 12 diciembre de 2008 pág 49913

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 18 de noviembre de 2008, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar del acuerdo del Jurado de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/12/pdfs/B14609-14609.pdf>
BOE 12 diciembre de 2008 pág 14609

Personal de administración y servicios. Resolución de 10 de noviembre de 2008, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso-oposición libre para ingreso como personal laboral.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/13/pdfs/A50120-50125.pdf>
BOE 12 diciembre de 2008 pág 50120

Personal de administración y servicios. Resolución de 1 de diciembre de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos, mediante el sistema de promoción interna y acceso libre.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/15/pdfs/A50293-50300.pdf>
BOE 15 diciembre de 2008 pág 50293

Resolución de 1 de diciembre de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, por el sistema de acceso libre.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/15/pdfs/A50300-50306.pdf>
BOE 15 diciembre de 2008 pág 50300

Resolución de 1 de diciembre de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Archivos y Bibliotecas, por el sistema de acceso

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/15/pdfs/A50306-50312.pdf>
BOE 15 diciembre de 2008 pág 50306

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Diplomada en Enfermería.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/15/pdfs/B14694-14694.pdf>
BOE 15 diciembre de 2008 pág 14694

Universidades públicas. Compensación económica. Resolución de 24 de noviembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación, por la que se acuerda compensar a las Universidades los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los alumnos becarios del curso 2007-2008.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/16/pdfs/A50510-50511.pdf>
BOE 16 diciembre de 2008 pág 50510

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

Consejo Escolar del Estado. Reglamento. Orden ESD/3669/2008, de 9 de diciembre, por la que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar del Estado.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/17/pdfs/A50657-50666.pdf>
BOE 17 diciembre de 2008 pág 50657

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 25 de noviembre de 2008, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/17/pdfs/A50679-50683.pdf>
BOE 17 diciembre de 2008 pág 50679

Resolución de 25 de noviembre de 2008, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/17/pdfs/A50683-50687.pdf>
BOE 17 diciembre de 2008 pág 50683

Resolución de 25 de noviembre de 2008, de la Universidad de Vigo, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/17/pdfs/A50687-50691.pdf>
BOE 17 diciembre de 2008 pág 50687

Resolución de 5 de diciembre de 2008, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/17/pdfs/A50691-50692.pdf>
BOE 17 diciembre de 2008 pág 50691

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

Universidades públicas. Compensación económica. Resolución de 21 de noviembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación, por la que se acuerda compensar a las Universidades públicas por la reducción de los precios públicos por servicios académicos correspondientes a los estudiantes pertenecientes a familias numerosas de tres hijos, del curso académico 2007-2008.

cos correspondientes a los estudiantes pertenecientes a familias numerosas de tres hijos, del curso académico 2007-2008.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/17/pdfs/A50726-50727.pdf>
BOE 17 diciembre de 2008 pág 50726

UNIVERSIDADES

Personal de administración y servicios. Resolución de 26 de noviembre de 2008, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para acceder a plazas de personal laboral y se convoca a los aspirantes para la realización del único ejercicio de la fase de oposición.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/18/pdfs/A50847-50849.pdf>
BOE 18 diciembre de 2008 pág 50847

Nombramientos. Resolución de 10 de diciembre de 2008, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María del Consuelo Gómez López.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/20/pdfs/A51409-51409.pdf>
BOE 20 diciembre de 2008 pág 51409

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 10 de diciembre de 2008, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la resolución de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras, señalando lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/20/pdfs/A51413-51413.pdf>
BOE 20 diciembre de 2008 pág 51413

JEFATURA DEL ESTADO

Presupuestos Generales del Estado. Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/24/pdfs/A51773-51897.pdf>
BOE 24 diciembre de 2008 pág 51773

Propiedad intelectual. Ley 3/2008, de 23 de diciembre, relativa al derecho de participación en beneficio del autor de una obra de arte original.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/25/pdfs/A51995-51997.pdf>
BOE 25 diciembre de 2008 pág 51995

UNIVERSIDADES

Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Diplomada en Enfermería.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/26/pdfs/B15126-15126.pdf>
BOE 26 diciembre de 2008 pág 15126

Resolución de 15 de diciembre de 2008, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Anselmo Peñas Padilla.

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/12/29/pdfs/A52309-52309.pdf>
BOE 29 diciembre de 2008 pág 52309

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

Dopaje. Resolución de 19 de diciembre de 2008, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/01/01/pdfs/BOE-A-2009-2.pdf>
BOE 01 enero de 2009 pág 52309

UNIVERSIDADES

Funcionarios de las Administraciones Públicas. Resolución de 12 de diciembre de 2008, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo mediante el sistema de libre designación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/01/01/pdfs/BOE-A-2009-42.pdf>
BOE 01 enero de 2009 pág 94

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Empleados públicos. Nóminas. Resolución de 2 de enero de 2009, de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, por la que se dictan instrucciones en relación con las nóminas de los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto en los términos de la disposición final cuarta de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y se actualizan para el año 2009 las cuantías de las retribuciones del personal a que se refieren los correspondientes artículos de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/01/03/pdfs/BOE-A-2009-71.pdf>
BOE 01 enero de 2009 pág 226

15.- Avance de la programación radiofónica de la UNED. Radio 3 (RNE)

■ Sección de Producción de Medios Audiovisuales

(Semana del 13 al 19 de enero de 2009)

Los programas ya emitidos se pueden escuchar y descargar en www.teleuned.com

El avance de la programación para todo el curso también se puede consultar en www.teleuned.com

MARTES 13 DE ENERO DE 2009

06:00	REVISTA DE CIENCIAS. <i>Cursos Cero vinculados con las Ciencias.</i> Isabel Portela Peñas (UNED), José Carlos Antoraz Callejo (UNED), Teresa Ulecia García (UNED), Mercedes De la Fuente Rubio (UNED), Ana María Díaz Hernández (UNED).
06:30	REVISTA DE INGENIERÍA. <i>Asignaturas del Área de Ingeniería Nuclear.</i> Mireia Piera Carrete (UNED).
07:00	Cierre.

MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2009

06:00	PONTE AL DÍA. <i>Sujetos de la violencia de género.</i> Teresa San Segundo Manuel.
06:30	REVISTA DE INFORMÁTICA. Departamento de Informática y Automática. Serie: Aplicaciones de la Informática y la Automática. Autómatas programables industriales. José Luis Fernández Marrón (UNED), Miguel Barcala Riveira (CIEMAT).
07:00	Cierre.

JUEVES 15 DE ENERO DE 2009

06:00	REVISTA DE ECONOMÍA, EMPRESA Y TURISMO. Perspectivas y retos en los mercados agroalimentarios mundiales: el caso español. José M ^a García Álvarez-Coque, catedrático de Economía Aplicada (U. Politécnica de Valencia). <i>El Instituto de Estudios Fiscales.</i> José M ^a Labeaga Azcona, director del Instituto de Estudios Fiscales, catedrático de Análisis Económico (UNED). Segunda Lengua: Italiano (I y II) y Francés (I y II): Relatos de Viaje (I). "Viajes a España de Prosper Merimée". Esther Juan Oliva, profesora de Filología Francesa (UNED), Salvatore Bartolotta, profesor de Filología Italiana (UNED), Pietro Montotti, historiador.
07:00	Cierre.

VIERNES 16 DE ENERO DE 2009

06:00	REVISTA DE FILOSOFÍA. <i>Nuevos horizontes en Filosofía de la Historia (I).</i> Antonio García Santesmases (UNED), Juan García Morán (UNED), Francisco José Martínez (UNED).
06:30	FORO POLÍTICO Y SOCIOLOGICO. Teoría General de la Población. Emergencia de Centenarios y Supercentenarios al sur de Europa. Rosa Gómez Redondo (UNED), Elena Robles González (UNED), Juan Manuel García González.
07:00	Cierre.

SÁBADO 17 DE ENERO DE 2009

06:00	EL MUNDO DEL DERECHO. Derecho Constitucional III: Las garantías de los derechos. Yolanda Gómez
--------------	---

Sánchez (UNED). *El Derecho al honor, la intimidad y propia imagen*. Lucrecio Rebollo Delgado (UNED).

Economía Política: *Políticas redistributivas y acción pública*. Miryan González Rabanal (UNED).

Derecho Administrativo III: *La Carrera administrativa en el Estatuto Básico del Empleado Público de 2007*. Jesús Ángel Fuentetaja Pastor (UNED).

Derecho Eclesiástico del Estado: *El régimen legal de las entidades religiosas*. José Daniel Pelayo Olmedo (UNED).

07:10

ANTROPOLOGÍA.

Somos como Incas. Francisco Cruces (Uned), Beatriz Pérez Galán (UNED).

07:30

PSICOLOGÍA HOY.

¿Por qué elegir a una mujer? Ventajas e inconvenientes de los "programas de discriminación positiva". Amparo Osca Segovia (Dpto. Psicología Social y de las Organizaciones)

08:00

CURSO DE ACCESO.

Historia del Mundo Contemporáneo: *El sexenio democrático*. Josefina Martínez Álvarez (UNED).

Historia del Arte: *La pintura del siglo XVI al servicio de los Papas*. Alicia Cámara Muñoz (UNED).

Espacios abiertos: *Cuerpos encendidos: Misticismo y Religiosidad*. Ángela de Foligno. M^a Jesús Zamora Calvo (UAM).

09:00

Cierre.**DOMINGO 18 DE ENERO DE 2009**

06:00

REVISTA DE EDUCACIÓN.

Información desde la Facultad:

Educación Social. Pedagogía.:

- **Practicum:** *La autobiografía*. Elisa Gavari Starkie (UNED).
- **Didácticas Específicas de las áreas curriculares:** *Didáctica de las ciencias sociales*. María José Sobejano Sobejano (UNED), Pablo Antonio Torres Bravo (IES, Comunidad de Madrid).
- **Pedagogía infantil:** *Audiciones y juego*. M^a Paz Lebrero Baena (UNED), M^a Teresa Lebrero Baena (experta en pedagogía infantil).

07:15

INFORMATIVO UNIVERSITARIO.

Noticias de la UNED, convocatorias y actividades culturales.

El C.O.I.E. informa: *Nuevos planes de grado y posgrado en la UNED*. Encarnación Villalba Vilchez, orientadora COIE UNED, Encarnación Sarriá Sánchez vicerrectora de Espacio Europeo y Planificación Docente UNED.

07:50

CURSO DE ACCESO.

Inglés: *Pick-it-up 13-19*. Noa Talaván Zanón (UNED).

Francés: *Voyages: unidades 6,7*. Carmen de Santiago Gaviña (UNED).

Italiano: *Italia: regiones, ciudades y personajes. "Campania"*. M^a Teresa Navarro Salazar (UNED).

09:00

Cierre.**LUNES 19 DE ENERO DE 2009**

06:00

AULA DE FILOLOGÍA.

Inglés: *Lengua inglesa para fines específicos: estrategias, herramientas y aplicaciones*. Elena Bárcena Madera (UNED), Pilar Rodríguez Arancón (UNED).

06:30

ESPACIO Y TIEMPO.

Prehistoria y Protohistoria de la Península Ibérica: *El ocaso del arte paleolítico*. Beatriz Gavilán Ceballos (Universidad de Huelva), Alberto Mingo Álvarez (UNED), Martí Mas Cornellá (UNED).

Historia Antigua (H^a Antigua Universal): *Patricios y plebeyos en la primera mitad del siglo V*. Javier Cabrero Piquero (UNED), Federico Lara Peinado (UCM).

07:00

Cierre.**ANEXOS**

16.- Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas

Secretaría General

Se publica como **Anexo I** a este número del BICI el "**Reglamento de Régimen Interior del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas**". Aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2008. **Este Reglamento se puede encontrar en la siguiente dirección:** <http://www.uned.es/bici/Curso2008-2009/090112/12-anexoI.pdf>